

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN MAYOR

Folio **2320**

No. de Control

677/22

1.- UBICACIÓN

Calle		Número Oficial	Lote	No. Manzana
VALLE DEL CERVO Y VALLE DEL ORCO			1, U.P. 1 AL 20	73
Condominio		Fraccionamiento/Colonia		Población
ETAPA 14		VALLE DE TEJEDA		TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
Clave Catastral	No. Cuenta Predial	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo		Fecha de Dictamen
D75I0184000	93-R-21658			

2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES

Giro y/o Destino de la Construcción	Clasificación de Áreas/Utilización del Suelo
120 VIVIENDAS	HABITACIONAL

3.- PROPIETARIO

Nombre y Apellidos
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A. INST. DE BANCA M. GPO. FIN. BANORTE Y/O SERVICIOS COOPERATIVOS JAVER, S.A.B. DE C.V.

4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN

Nombre y Apellidos	Registro TZOE
ARQ. HÉCTOR GUILLERMO CASTRO GÓMEZ	957

DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN

Nombre y Apellidos	Registro TZPE
ARQ. HÉCTOR GUILLERMO CASTRO GÓMEZ	83

5.- DETALLES DE LA LICENCIA

Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$151.00	\$151.00		\$151.00	ART. 140 F-I INC A) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
DEMOLICIÓN O EDIFICACIÓN DE BARDAS	412	M	\$27.00	\$11,124.00		\$11,124.00	ART. 81 F-VI Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
15% ADICIONAL SOBRE NEGOCIOS JURIDICOS	658279.73	%	15.00%	\$98,741.96		\$98,741.96	Art. 40 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
CONSTRUCCIÓN TOTAL	5,632.34	M2	\$147.00	\$827,953.98		\$827,953.98	ART 81 F-1. INC A); Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Impuesto sobre Negocios Jurídicos				\$658,279.73		\$658,279.73	ART. 39 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Por concepto de habitabilidad	\$827,953.98		10.0%	\$82,795.40		\$82,795.40	ART. 118 F-XIII Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Revisión de Proyecto				\$443.00		\$443.00	ART. 81 F-XXXVI Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$46,123.37		\$46,123.37	

Notas
EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD. DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA. CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.
LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O PODA DE ÁRBOLES, NI MODIFICAR ESCURRIMIENTOS, CAUCES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

Total a Pagar	Vigencia
\$1,725,612.44	24 MESES
No. de recibo de pago	Fecha de Autorización de Inicio de Obra
CNT01398076	12/08/2022

Observaciones

SE APLICÓ POR PARTE DE TESORERIA DESCUENTO INCENTIVO FISCAL EXP: 005/2019, OFICIO: TES/698/2022, DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2022, LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, QUEDANDO UN TOTAL A PAGAR DE \$ 1,264,454.25
NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y RESTRICCIONES QUE SEÑALA EL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN AUTORIZADO.

